

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELECUDOR" CELEBRADA EL 27 DE ABRIL
DE 2015.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a la 14:00 horas del día veintiséis de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. de los Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, Piso 16, Oficina 16-A de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELECUDOR), a saber: ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", propietaria de ciento tres mil seiscientos ochenta (103.680) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes y ELECUDOR S.A., de nacionalidad española, como propietaria de doscientos treinta y nueve mil trescientas veinte (239.320) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes. Preside la sesión la señora Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Guillermo Serrano, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. La Comisaría Sra. Mercedes Vépez, expresamente convocada, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de la Ley de Compañías, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014; 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014; 5) Conocimiento y aprobación del informe de auditores.

externos; y, 6) Nominamiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015. La Secretaría Ad-Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente con más de quince días de antelación. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014; toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado con fecha 06 de abril del 2015 e indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta aprueba el Informe de Administradores sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto de orden del día: 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014; el Comisario da lectura al informe presentado con fecha 06 de abril del 2015, una vez revisado el Informe de Comisario, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto de orden del día: 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014; la Presidenta Ad-Hoc da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014; toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que existe una pérdida de CIENTO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 25/100 DOLARES AMERICANOS (USD 100.364.25) por lo que la Junta no podrá pronunciarse sobre el destino de utilidades; sin embargo, mociona a la Junta que tal como se sugiere en el informe del administrador, la pérdida del ejercicio sea compensada con los saldos de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. La Junta después de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad la moción presentada y dispone que los saldos de utilidades retenidas de ejercicios anteriores se compensen con la pérdida del ejercicio y autoriza a la administración de la compañía a realizar los asientos contables que se requieran.

A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y aprobación del informe de auditores externos; toma la palabra la Secretaría Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por los auditores externos de fecha 06 de abril del 2015 resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2014. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la junta se autorice al señor Guillermo Serrano en calidad de Apoderado General la contratación de los auditores externos y comisario y negocie sus honorarios. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y autorizan a Guillermo Serrano la contratación de los auditores externos y comisario por el ejercicio fiscal 2015. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día y luego de media hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 15h30.

f) Gabriela Tapia Andrade, en representación de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" -Accionista; f) Johanna Baca De la Torre, en representación de ELECNOR S.A. - Accionista - Presidenta Ad-hoc; f) Guillermo Serrano- Secretario Ad-Hoc; f) Mercedes Yépez - Comisario.

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELCUDOR", celebrada el 27 DE ABRIL DEL 2015. LO CERTIFICO.- Quito, 27 de abril del 2015.

Guillermo Serrano
SECRETARIO AD-HOC